

oirá decir : «Que el decreto del Papa que los ha condenado es nulo, porque se ha dado sin causa, sin las formas canónicas, y sin más fundamento que la pretendida autoridad del Pontífice <sup>1</sup> : que la sumision á sus juicios solamente es debida cuando las pasiones humanas no se mezclan en ellos, «y que de ningún modo ofenden á la verdad <sup>2</sup> : que cuando el Papa ha hablado, es preciso examinar si es el Vicario de Jesucristo quien habló, ó bien la Curia de este mismo Pontífice, la cual suele hablar de tiempo en tiempo de un modo enteramente profano <sup>3</sup> : que lo que es condenado en Roma, puede ser apróbadó en el cielo <sup>4</sup> : que frecuentemente «la señal de ser bueno un libro, es el haber sido censurado «en Roma <sup>5</sup> : que la Iglesia romana es á la verdad *el sagrado lecho nupcial de Jesucristo, la madre de las Iglesias, y la «señora del mundo*, y que así nunca era permitido resistirla; «pero que respecto de la *Curia romana*, para todo Soberano, y aun para cualquier hombre que tuviese poder, era «obra mas meritoria el resistirla, que la de combatir contra «los enemigos del nombre cristiano <sup>6</sup> : que las herejías se han «perpetuado por las injustas pretensiones de la corte de Roma <sup>7</sup> : que el papa Inocencio X, al condenar las cinco pro-

<sup>1</sup> «Decretum illud est ex omni parte invalidum et nullum, quia conditum est sine causa, etc.» (Quesnel, *In epist. Abbatis ad quemdam Curiae Rom. Praelatum*).

<sup>2</sup> «Quando non apparet admixta passio, quando veritati nullatenus praeiudicat.» (Id. ib. pag. 3).

<sup>3</sup> «Quae subinde valde profana loquitur. (Febron. t. II, pag. 333).

<sup>4</sup> Pascal, ubi supra, pag. 34.

<sup>5</sup> Carta de un anónimo jansenista á un eclesiástico, citada por el P. Daniel, conv. V, pag. 160.

<sup>6</sup> «Purissimum thalamum Christi, matrem Ecclesiarum, mundi dominam, etc. Curiae Romanae longe maiore pietate resisterent reges et principes, et quicumque possunt quam ipsis turcis.» (Luth. *Opp. t. I, epist. LXXXIV*; pag. 125).

<sup>7</sup> *Dessain des Jesuites*, pag. 21 y 22 en la *Historia de las cinco proposiciones*. Liege, Moumal, in-8.º, 1699, lib. IV, pag. 265; libro escrito con mucha exactitud é imparcialidad. Este *Retrato de los Jesuitas* es un libro de Port-Royal.

«posiciones, habia querido ponerse en posesion de una nueva especie de infalibilidad, que tocaba ya á la herejia protestante del espíritu particular <sup>1</sup> : que fue una grande imprudencia hacer decidir esta causa por un juez como el Papa, «que ni aún entendia los términos del proceso <sup>2</sup> : que los prelados que componian la Asamblea del Clero de Francia habian pronunciado tambien en el asunto de Jansenio *sin exámen, sin deliberacion, y sin conocimiento de causa* <sup>3</sup> : que «la opinion de que se debe creer á la Iglesia sobre un hecho dogmático, es un error contrario al sentir de todos los teólogos, y no puede sostenerse SIN VERGUENZA, Y SIN INFAMIA <sup>4</sup> :»

Tal es el estilo, y tal la sumision de estos católicos severos, que quieren vivir y morir en la comunión del Papa, FUERA DE LA CUAL NO HAY SALVACION. Los he confrontado con sus hermanos, y he hallado el mismo lenguaje y el mismo modo de sentir. Solo hay una diferencia rara y notable entre los Jansenistas y los demás disidentes, y es, que estos han tomado el partido de negar la autoridad que los condenaba, y aun el origen divino del Episcopado; pero los Jansenistas se conducen de otro modo: admiten la autoridad, la declaran divina; escribirán si viene bien en su favor, y llamarán herejes á los que no la reconozcan; pero con la condicion de que no se tome la libertad de condenarlos á ellos; porque en este caso se reservan el derecho de tratarla como se acaba de ver. Serán unos rebeldes insolentes, y al mismo tiempo no cesarán de sostener que esta autoridad *jamás ha tenido, aun en sus mejores tiempos, vindicadores mas celosos, ni hijos mas sumisos*: se postrarán de rodillas á sus piés, y se burlarán de sus anatemas; protestarán que tiene palabras de vida eterna, y al mismo tiempo dirán que delira.

<sup>1</sup> *Retrato de los Jesuitas*, ibid. pag. 35.

<sup>2</sup> *Memoria de Saint-Amour* (agente jansenista enviado á Roma por el asunto de las cinco proposiciones, pag. 534).

<sup>3</sup> *Reflexion sobre la deliber.* (Otro libro del mismo partido, citado en la misma Historia, ibid. pag. 265).

<sup>4</sup> Nicole, *Cartas sobre la herejia imaginaria*, carta VI, pag. 10, y carta VII, pag. 7, 8 y 10.

Cuando aparecieron las *Cartas provinciales*, Roma las condenó, y Luis XIV, por su parte, nombró para examinarlas trece comisarios entre Arzobispos, Obispos, Doctores ó Profesores de teología, los cuales dieron el dictámen siguiente:

«Nosotros los abajo firmados, despues de haber leído y «examinado con atencion el libro intitulado: *Cartas provinciales* (con las *Notas* de Vendrock-Nicole), certificamos: «que en él están sostenidas y defendidas las herejías de Jansenio... además, que la maledicencia y la insolencia parecen tan naturales á estos dos autores, que exceptuando á «los Jansenistas, á nadie perdonan, ni Papa, ni Obispos, ni «al Rey, ni á sus Ministros, ni á la Facultad teológica de París, ni á las Ordenes religiosas; y que así este libro es digno de las penas que las leyes imponen á los libelos infamatorios y heréticos. Dado en París á 4 de setiembre de 1660. «— Firmado.— Enrique de Rennes, Harduin de Rhodéz, «Francisco de Amiens, Cárlos de Soissons, etc.»

En vista de este dictámen de los comisarios, el libro fue condenado al fuego por decreto del Consejo de Estado <sup>1</sup>. No obstante estas solemnidades, esta decision es muy poco conocida, ó se hace poco caso de ella, aunque es de una justicia evidente.

Supongamos por un momento que Pascal, habiendo concebido algun escrúpulo de conciencia sobre su libro, se hubiese dirigido á algun director de fuera de su secta, para pedirle su parecer, y que hubiese principiado su consulta, diciéndole en general: «Yo he creído que debía poner en ridículo y difamar á una sociedad peligrosa.»—Esta primera proposicion infaliblemente hubiera producido el siguiente diálogo:

<sup>1</sup> Estas piezas ó documentos pueden verse en la *Historia de las cinco proposiciones*, pág. 175. Voltaire, como ya se sabe, ha dicho hablando de las *Cartas provinciales*, en su catálogo de los escritores del siglo XVII: *Es menester confesar que toda la obra se funda en falso*. Cuando Voltaire y los Obispos de Francia están de acuerdo, parece que puede adoptarse su parecer con toda seguridad de conciencia.

*Director.* ¿Y qué sociedad es esta, señor? ¿es acaso alguna sociedad secreta, ó alguna reunion sospechosa, falta de la autorizacion de las leyes, ó sin ninguna existencia legal?

*Pascal.* No, padre, todo lo contrario: es una sociedad célebre, una sociedad de eclesiásticos extendida en toda Europa, y particularmente en Francia.

*Director.* Pero esta sociedad, ¿es sospechosa á la Iglesia ó al Estado?

*Pascal.* No, padre; antes la Santa Sede la aprecia infinito, y la ha aprobado repetidas veces. La Iglesia se sirve de ella hace mas de dos siglos en todos sus grandes trabajos; ella cuida de la educacion de casi toda la juventud europea; dirige una inmensa multitud de conciencias, y sobre todo goza de la confianza del Rey nuestro señor; lo que es una desgracia, porque esta confianza universal la pone en estado de hacer infinitos males, que yo he querido prevenir. En una palabra, padre, se trata de los Jesuitas.

*Director.* Usted me pasma: pero ¿qué ha podido decir contra estos Padres?

*Pascal.* He citado un monton de proposiciones condenables, sacadas de libros compuestos por estos Padres en tiempos antiguos, y en países extranjeros, libros enteramente ignorados, y por tanto infinitamente peligrosos; si yo no hubiese hecho conocer su veneno. No es decir que yo haya leído estos libros, pues nunca me he mezclado en ese género de conocimientos; pero me han facilitado estos textos algunos amigos incapaces de engañarme. He mostrado que la Orden entera tenia mancomunidad en todos estos errores, y de ello he concluido que los Jesuitas eran herejes y emponzoñadores públicos.

*Director.* Pero, hermano mio, V. no lo ha reflexionado: ahora veo bien de qué se trata, y á qué partido pertenece. V. es un hombre abominable delante de Dios. Le es preciso tomar cuanto antes la pluma para expiar su crimen por medio de una reparacion conveniente. ¿Quién le ha dado derecho, siendo un simple particular, para difamar á una Or-

den religiosa, aprobada, estimada, empleada por la Iglesia universal, por todos los Soberanos de Europa, y señaladamente por el suyo? Este derecho que no lo tenía V. contra un hombre solo, ¿cómo lo tendría contra una corporacion? Esto no tanto es burlarse de los Jesuitas, como de las leyes y del Evangelio. Es V. eminentemente culpable, y además eminentemente ridículo: porque dígame en conciencia, ¿hay en el mundo cosa más ridícula que la de oírle tratar de herejes á unos hombres enteramente sometidos á la Iglesia, que creen todo lo que ella cree, que condenan todo lo que ella condena, y que se condenarian á sí mismos sin vacilar, si tuviesen la desgracia de desagradarla; mientras que V. está en un estado público de rebelion, y cargado de anatemas del Papa, ratificados, si es necesario, por la Iglesia universal?

Tal es el punto de vista bajo el cual deben considerarse estas famosas *Cartas*. Aquí no se trata de declamaciones filosóficas; Pascal debe ser juzgado por la inflexible ley que él mismo invocó, y si esta lo declara culpable, nada hay que le pueda excusar.

La costumbre y la fama ó crédito de las personas han ejercido tal despotismo en Francia, que el ilustre historiador de Fenelon, aunque nacido para conocer y decir la verdad, teniendo que descubrir un sofisma insoportable de Pascal, no se atreve á atacarle directamente, y solo se queja de *esas gentes del mundo*, que metiéndose á juzgar en materias teológicas sin tener derecho para ello, se imaginan muy seriamente que en el asunto del Jansenismo solamente se trataba de saber si las *cinco proposiciones* estaban ó no, palabra por palabra, en el libro de Jansenio; y sobre esto exclaman con gravedad, *que basta tener ojos para decidir semejante cuestion*.<sup>1</sup>

Mas este error grosero que se da aquí como propio de una multitud de hombres ignorantes y desaplicados (y en efecto muy digno de ellos) es precisamente el error de Pascal que, en las *Provinciales*, exclama en dichos términos: *Basta tener*

<sup>1</sup> *Historia de Fenelon*, t. II, pág. 616.

*ojos para decidir esta cuestion*; y sobre este argumento funda su famosa invectiva ó sarcasmo sobre el papa Zacarías <sup>1</sup>.

En general, en Francia muchas personas tienen la costumbre de hacer una especie de apoteosis de ciertos personajes célebres, y despues de ella ya no dan oídos á razones sobre estas divinidades de sus manos; y Pascal es un buen ejemplo de ello. Pero ¿qué hombre de bien, sensato é imparcial, podrá soportarle cuando en la décimoctava de sus *Cartas provinciales* se atreve á decir á los Jesuitas: *Por esto se ha destruido la impiedad de Lutero, y por esto mismo tambien se ha destruido la impiedad de la escuela de Molina*.

Un musulman, por poco que conociese nuestra Religion y nuestras máximas, debería escandalizarse de esta comparacion. ¡Cómo! Un religioso que murió en el seno de la Iglesia, que se hubiera prosternado para condenarse á sí mismo á la primera insinuacion de la autoridad; un hombre de genio, autor de un sistema que nunca ha sido condenado, ni lo será jamás, porque todo sistema que se enseña públicamente en la Iglesia católica durante tres siglos, sin haber sido condenado, no puede suponerse condenable<sup>2</sup>; sistema en fin que presenta el esfuerzo mas feliz que haya hecho la filosofia cristiana para conciliar, segun las fuerzas de nuestra débil inteligencia, *res olim dissociabiles libertatem et principatum*: ¿y es posible, vuelvo á decir, que el autor de este sistema haya sido puesto en paralelo con Lutero, el mas atre-

<sup>1</sup> Sarcasmo doblemente falso, porque el papa Zacarías jamás dijo lo que Pascal y otros le hacen decir; y que aun cuando lo hubiese dicho, la cuestion sobre Jansenio seria muy diferente.

<sup>2</sup> Sabido es que el espíritu de partido, que de nada se avergüenza, habia llegado hasta forjar una bula que anatematiza este sistema. Es digno de observarse que estos rebeldes que desprecian los decretos de la Santa Sede, los crean sin embargo de tan gran peso en sus conciencias, que se les ve descender hasta hacer el papel de falsarios, para procurarse esta ventaja contra sus enemigos. Así es como insultando la autoridad, la confiesan al mismo tiempo. Se creeria ver á Focio pidiendo al Papa el título de *Patriarca ecuménico*, y despues rebelándose contra él porque se lo habia rehusado. La conciencia pedia la gracia, y el orgullo se vengaba de la negativa.

vido y mas funesto hereje de los que han affligido á la Iglesia; el primero sobre todo que ha unido en el Occidente la herejía con la política, y que verdaderamente *ha separado* las soberanías? Es imposible contener la indignacion, ni ver con sangre fria este insolente paralelo \*.

¿Y qué diremos de Pascal, que escandaliza aun á los Jansenistas, exagerando su sistema? En un principio habia sostenido que las cinco proposiciones estaban bien condenadas, pero que no se encontraban en el libro de Jansenio (*Cartas provinciales XVII y XVIII*); y luego decide, por lo contrario, que los Papas se habian engañado sobre el *derecho mismo*, y que la doctrina del Obispo de Iprés era la misma que la de san Pablo, de san Agustin y de san Próspero <sup>1</sup>. En fin (dice su nuevo historiador) *los Jesuitas se vieron obligados á convenir en que Pascal habia muerto en los principios del Jansenismo mas riguroso* <sup>2</sup>, elogio en verdad muy notable y que seguramente no negarán los Jesuitas.

\* El odio frenético de los Jansenistas á la Compañía llegó hasta extender un paralelo en forma de cuestion problemática: *Quién habia hecho mas daño á la Religión, Lutero y Calvino, ó los Jesuitas*. Los seiscientos Mártires que cuentan y que han derramado su sangre por la gloria de Jesús, los Santos que venera la Iglesia en los altares, las inmensas obras que llenan las bibliotecas, los países abiertos á la fe por su medio, etc., etc., responderían bastante, si mereciese respuesta la ciega obstinacion de la herejía. Pero diciendo que san Francisco Javier era un intrigante y un pícaro de playa, etc., etc., era fácil de resolverla á favor de los Luteranos y Calvinistas. Por el mismo estilo está la pesada compilacion de la *Deducción cronológica*, etc... No podian desentenderse los pobres del parentesco.

<sup>1</sup> No obstante, fue tratado con poco cumplimiento sobre este asunto por un escritor del partido; quien dice de él: «No se puede casi contar sobre su parecer... porque estaba poco instruido... y porque «sobre fundamentos falsos é inciertos formaba sistemas que solo subsistian en su imaginacion.» (*Carta de un eclesiástico á un amigo suyo*). Racine afirma en su *Historia de Port-Royal* (parte II, página 233, edic. cit.), «que Pascal habia escrito para combatir el parecer de Arnaldo,» lo cual conviene perfectamente con lo que se acaba de leer.

<sup>2</sup> *Discurso sobre la vida y los escritos*, etc., pág. 130. — *Habemus confitentem reum.*

La pertinaz obstinacion en el error, y el invencible y sistemático desprecio de la autoridad, forman el carácter eterno de la secta. Le acabamos de leer estampado en la frente de Pascal, y Arnaldo tambien lo manifestó visiblemente. Estando ya para morir en Bruselas de edad octogenaria, quiere dar el último suspiro en los brazos de Quesnel, lo hace llamar, y muere despues de haber protestado en su testamento que persiste en sus sentimientos <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> *Historia de las cinco proposiciones*, lib. I, pág. 18.